

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El Director,
Juan José Bazo y C.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 10 de Marzo de 1886

SUSCRIPCIONES

	Pta. Cts.
Un mes.....	1 25
Un trimestre.....	3 »
Extranjero, un trimestre.....	6 »
Número suelto.....	5 »
Números atrasados.....	10 »

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 586

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Eulogio, presbítero y mártir.—San Constantino, confesor.—San Sofronio, obispo.—Santa Aurea, virgen.—San Vicente y San Ramiro, mártires.—San Fermín, abad, en territorio de Amiens.

EL DIPUTADO CUNERO

Dos años hace, si mal no recordamos, que el Sr. D. Luciano Navarro publicó en EL FOMENTO un ingenioso artículo bajo el mismo epígrafe con que encabezamos estas líneas, en el cual, se pintaba con vivos colores al Diputado cunero, demostrando hasta la saciedad cuán perjudicial es á los electores votar candidatos que desconozcan completamente sus intereses, necesidades y aspiraciones. Nosotros, recordando el buen efecto que entonces produjo el trabajo del ilustrado catedrático, creemos conveniente hacer hoy algunas consideraciones más sobre el mismo punto, ya que muy en breve el Cuerpo electoral ha de designar, con sus sufragios, la persona que ha de representarle en el Parlamento.

Hace tiempo que venimos lamentando el falseamiento del régimen electoral en España, y por desgracia este mal, lejos de desaparecer, toma cada día mayores proporciones. No obstante la sinceridad prometida por todos los gobiernos, vemos con pesar que éstos son siempre los primeros en cohibir la voluntad de los electores imponiéndoles candidatos desconocidos, sin otros títulos que el mobiliario—á veces—de Conde, Duque, Marqués, etc. incluidos en el encasillado hecho por el Ministro de la Gobernación. Y ahora bien: ¿para qué sirven á los pueblos esos títulos que la grandeza ostenta públicamente? ¿Qué van ganando los electores con que los padres de la patria, en lugar de simples ciudadanos, sean gentiles-hombres, vizcondes ó barones? Pues absolutamente nada; y lo mismo decimos de los candidatos que presentan los gobiernos en muchos distritos sin más méritos que poseer en ellos unas cuantas hectáreas de terreno, ó ser parientes, amigos ó correligionarios de algún personaje influyente empeñado en llevar á las Cortes cierta camarilla que le siga y aplauda, aun que sea sacrificando intereses propios de la región que representan los elegidos.

Por regla general, esos hombres aristó-

cratas, viven siempre alejados de los electores y sucede que estos, no pueden nunca exponerle sus pretensiones ó quejas, pues si alguna vez intentasen hacerlo tendrían necesidad de realizar largos viajes para conseguir únicamente ver al portero de la casa-palacio (que al fin y al cabo es un consuelo), el cual concluiría por ignorar el paradero de su amo y señor, después de molestar en idas y venidas al pobre aldeano, como sucedió há pocos años con cierto diputado cunero de un distrito cercano

En cambio, cuando el Cuerpo electoral contra las imposiciones gubernamentales y extrañas influencias designa, por propia iniciativa, el hombre que ha de llevar su voz y voto en las Cámaras, hay derecho á esperar que ese hombre, antes que político, sea patriota, primero que comparsa de cualquier Ministro, sea legítimo representante y decidido defensor de los intereses que le fueran confiados.

Al hablar de esta manera no podemos sustraernos al deseo de citar como ejemplo digno de imitarse, lo que ocurre en cierto importante distrito de esta provincia.

Hacia bastantes años que allí no se elegía un diputado á Cortes que conociese á fondo las necesidades de sus representados: el país estaba ya cansado de esperar el cumplimiento de tanta promesa como se le había hecho y solo aguardaba ocasión propicia para emanciparse del *cunerismo* á que le habían sometido su falta de iniciativa y la presión oficial de diferentes Gobiernos: llegan las elecciones generales de 1881 y el partido en masa proclamó diputado á Cortes al señor S. A., persona dignísima, de bastante arraigo y muchas simpatías, quien penetrado de los deseos que animaban á sus electores, no vaciló en imponerse toda clase de sacrificios para corresponder á la confianza en él depositada, valiéndole, más tarde, esta conducta, la reelección del cargo, contra la candidatura ministerial del último Gabinete conservador. Excusado es decir, que será también reelegido en la próxima convocatoria con el carácter de adicto, y ó mucho me equivoco, ó el distrito en cuestión está dispuesto á votar, si fuera posible, diputado perpetuo al sujeto á que nos referimos, como testimonio irrecusable del profundo reconocimiento de sus relevantes cualidades y servicios.

Bastan, á nuestro juicio las consideraciones apuntadas, para que el cuerpo electoral decida, sin vacilar, la persona que más conviene á sus intereses como representante en el futuro Parlamento, y no olvide que el sufragio es un precioso derecho concedido al ciudadano para que lo emita libremente en favor de aquellos que su conciencia designe, y no en beneficio de los que quieren imponerle *bastardas* ambiciones de la opulencia ó del capricho.

EMETERIO SALICIO PRIETO

VENUS

De un precioso artículo que Flammarion acaba de publicar en la *Revue Mensuelle d'Astronomie Populaire* sobre el brillante planeta que de algunas semanas á esta parte admiramos en el firmamento, extractamos los siguientes pasajes, que de seguro serán leídos con singular complacencia por los aficionados á la astronomía.

¿Cuál es—se pregunta Flammarion,—la causa del extraordinario brillo que en estos momentos ofrece Venus, siendo un planeta del mismo volumen que el nuestro, estando compuesto de tierra, de agua y de nubes, y teniendo la misma densidad media que la densidad terrestre?

Venus refleja la luz solar, que recibe como nosotros, y, lo mismo que el globo en que habitamos, tiene solo una mitad iluminada por el astro del día.

Actualmente se presenta á nuestros ojos en forma de media luna y dista de la tierra la friolera de seis millones de leguas, siendo esta la mayor proximidad á que puede hallarse de nosotros.

Y precisamente á causa de esa posición de Venus entre el sol y la tierra nuestros conocimientos acerca de la constitución física, de ese mundo distan mucho de ser completos como los que poseemos sobre nuestro otro vecino, Marte.

Todo el mundo sabe que este planeta está más lejos del sol que nosotros, y que gira sobre una órbita que abraza la de la tierra.

De esto resulta que Marte puede presentarse á nuestra vista completamente iluminado por el sol, lo cual ocurre, aproximadamente, cada dos años.

Así es que, merced á esta circunstancia, la geografía de Marte es muy conocida, con sus continentes, sus mares, sus islas, sus playas y hasta las desembocaduras de sus principales ríos.

Y lo más particular del caso, es que los polos de Marte se conocen hoy, se observan y se dibujan con absoluta precisión, al paso que desconocemos todavía los de la tierra, que ojos humanos no han logrado contemplar jamás.

Hoy se conoce tan á fondo la geografía de Marte, que cualquiera puede comprar un globo de dicho planeta y tenerlo sobre una mesa como si se tratara del nuestro.

No sucede lo propio con Venus, al que solo vemos de perfil. Esto, sin embargo, no ha sido obstáculo para que los astrónomos estudiaran el planeta en todas sus posiciones.

Su perseverancia les ha permitido medir la altura de las principales montañas, algunas de las cuales ofrecen mayor elevación que los Andes y el Himalaya.

La atmósfera de Venus es más densa que la que nosotros respiramos y contiene, como

la nuestra, mucho vapor de agua, siendo su densidad dos veces mayor que la de la tierra.

Las estaciones son sumamente rápidas y variadas, no durando cada una más que 56 días.

Es de advertir que en Vénus el año consta de 224 días y el día de 23 horas 21 minutos.

En el equinocio de primavera se sufre un verano más ardiente que el de los trópicos; á los 56 días, en el solsticio de verano, se disfruta de un tiempo análogo al de nuestras regiones templadas con la sola diferencia de que la noche es muy corta, trascurridos otros 56 días hay un segundo verano, tan ardiente como el primero, y finalmente, en el solsticio de invierno los días son más breves y el frío tan inmenso como en nuestro círculo polar.

Para sufrir estas variaciones sin detrimento del cuerpo, es preciso que los seres tengan una organización muy distinta de la nuestra.

Las estaciones de Vénus, en nada se parecen á las de la Tierra y Marte. Su atmósfera y sus mares sufren una continua evaporación y su cielo está cubierto de nubes que rara vez permiten ver el suelo geográfico del planeta.

Los estudios últimamente practicados, nos revelan que sus mares se extienden principalmente á lo largo del Ecuador y que más bien son mediterráneos que vastos océanos. El calor y el frío están templados por la influencia de las aguas, y es de presumir que las regiones más favorecidas sean las costas de esos mares interiores.

Los efectos de luz y sombra que se admiran en Vénus, la coloración de las nubes en las puestas de sol, la brisa de la tarde, las quejas del viento en los bosques, el murmullo del torrente y los mil rumores de la vida han de producir escenas en armonía con las que presenciarnos en los países terrestres y marítimos de nuestro planeta.

Es casi seguro que nuestra organización física no podría resistir las variaciones de temperatura á que nos hemos referido; pero de esto no puede deducirse en modo alguno que aquel mundo sea inhabitable y esté inhabitado.

Es de suponer, sin temor de incurrir en exageraciones, que los seres organizados para vivir en el planeta Vénus, se encuentran allí como el pez en el agua y consideran quizás que nuestra tierra es demasiado monótona y fría para servir de morada á seres activos é inteligentes.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 10 de Marzo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	759,55
Máxima al sol en grados.....	18, »
Idem á la sombra id.....	13, »
Mínima á idem.....	6, »
Termómetro seco, id.....	10, »
Idem húmedo, id.....	8, 8
Agua evaporada en milímetros.....	0,50
Id. llovida ayer, en id., inapreciable...	», »
Viento N. O.—0—Nuboso nimbo-cúmul.	

Tenemos entendido que el Sr. Benitas será invitado á dar una conferencia en la reunión

pública que, el domingo próximo se celebrará por iniciativa de la *Liga de Contribuyentes*, para tratar de otros asuntos, en una de las aulas de la Universidad.

La conferencia tendrá por objeto explicar detalladamente las ventajas de la Caja-Banco Crespo-Rascon, para que llegue á conocimiento de labradores, ganaderos, comerciantes é industriales.

El Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo ha propuesto para la canongía vacante en aquella diócesis, al secretario de cámara D. D. Santos del Blanco.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, traslada al *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, lo que le dice con fecha 4 de los corrientes, la Dirección general de la Deuda pública, y que copiado dice así:

«La Dirección general de la Deuda pública con fecha 4 del mes actual entre otras cosas me dice lo que sigue: Venciendo en 1.º de Abril próximo venidero un trimestre de intereses de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, esta Dirección general ha sido autorizada por Real orden de 11 de Febrero último para admitir el cupón correspondiente de dicho vencimiento; y en su virtud, ha dispuesto que desde el día 15 del corriente mes hasta fin de Mayo inmediato, se reciban en esa Delegación de Hacienda los referidos cupones del 4 por 100 interior y exterior sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.»

El *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, publica el Estado de vencimientos de plazos de Bienes Nacionales del mes y año corrientes.

Por real orden inserta en el periódico oficial que lleva fecha de 9 de los corrientes. S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, se ha servido resolver, de acuerdo con el Consejo de ministros:

«1.º Que queda sin efecto la concesión hecha á D. Ramón Felip, en virtud de la real orden de 24 de Junio de 1880.

Y 2.º Que los jefes de las cajas de recluta suministren á los delegados de Hacienda de las respectivas provincias los resguardos ó talones de las casas particulares de banca que ante ellas hayan sido presentados conforme á la base 9.ª de la concesión, para que esas cantidades sean trasladadas á las sucursales de la caja general del Estado hasta que sobre cada caso se resuelva lo que corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á vucencia muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1886.—*Jovellar*.—Señor inspector de la caja general de Ultramar.»

Hemos recibido atenta invitación para asistir al acto escolástico que tendrá lugar, en la forma que en números anteriores anunciamos, en el Covento de Dominicos de San Estéban, á las seis y media de la tarde del día de mañana.

Tenemos una satisfacción al poder concurrir á este acto, que despues luego nos atrevemos á asegurar, ha de estar muy brillante y en extremo concurrido.

El Ayuntamiento de Ledesma piensa establecer muy en breve una escuela de adultos, é introducir dentro de corto plazo, mejoras de gran importancia para la localidad.

La *Gaceta Oficial* que hoy recibimos, publica un Real decreto de la Presidencia del

Consejo de Ministros, disolviendo el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Las nuevas Cortes se reunirán en Madrid el 10 de Mayo próximo.

Las elecciones de diputados se verificarán el 4 de Abril y las de senadores el 25 del mismo.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un **Sello de Garantía**, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Invitamos á *La Tradición* se sirva no truncar nuestros textos tomando de ellos palabras aisladas que la vienen bien para sus fines, tratando de deprimir al contrario con palabrotas huecas.

Tiempo hace hemos observado esa conducta en el *católico colega*, lo cual no abona nada ni su formalidad, ni mucho menos las seguridades que dió en su primer número de que sería benévola saludando «con no simulada cortesía á los periódicos locales.»

Del dicho al hecho... El periodismo no es lo que acaso el colega supone.

Por tanto más y mejor, buena fé en las discusiones, hermana en Cristo.

El miércoles último no pudo celebrarse sesión extraordinaria la Corporación municipal asociada de la Junta local administrativa, por no haber concurrido á ella el número suficiente de individuos que la ley previene.

Esta reunión tiene por objeto, conocer del presupuesto de ampliación del actual año económico.

Nuestro apreciable amigo D. Diego Villa Gandemain, Oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia, recientemente trasladado con ascenso á la de Oviedo, ha conseguido dejar sin efecto éste, logrando que le aproveche el ascenso en la de Salamanca, donde continuará prestando servicios.

Por esta circunstancia y por la de haberse amonestado el domingo último con la señorita D.ª Maria Estevez, enviamos al Sr. Villa doble enhorabuena y le deseamos todo genero de prosperidades.

El órgano de los carlistas *La Tradición*, habla de *lilas*.

Se necesita poca vergüenza y desafinación de órgano, para hablar de *lilas*, periódico que ostenta el lema: «Dios, Patria y Rey.»

El sentimiento que produce el nombre de Dios y el de Patria, envolverlo con el rey del órgano.... de Móstoles.

Eso sí que es estar, no *lila, lilo*.

El carnaval ha terminado y afortunadamente no hemos tenido que lamentar ningún suceso desagradable.

Anoche, como último día de bullicio y algarazara, se vieron en extremo concurridos todos los bailes públicos.

Sin duda que el mal tiempo ha contribuido á que se hayan visto muy pocas máscaras; pero de cualquier modo, hay que convenir, en que el Carnaval ha muerto.

Nuestras noticias resultaron ciertas. El *asalto* de que hablamos en números anteriores, obtuvo confirmación, pasó de la categoría de proyecto á la de hecho.

Numerosos amigos de los Sres. de Oliva, visitaron anoche su suntuosa casa, y en ella estuvieron bailando hasta después de la una de la madrugada.

Que se pasó el rato agradablemente, que

todos los asistentes fueron atendidos con exquisita amabilidad, y que ni uno siquiera salió sin revelar en su semblante el deseo de que fiestas análogas se repitieran, cosas son que no se le ocultan, al que conoce á las hermosas y elegantes damas que concurrieron, ni al que ha tenido ocasión de apreciar el fino trato de los Sres. de Oliva.

Según *El Siglo Médico*, han cedido notablemente en intensidad y frecuencia los afectos inflamatorios agudos de los órganos respiratorios; continúan presentándose en crecido número los catarros bronquiales y laringe-bronquiales, las amigdalitis simples y parenquimatosas, las fiebres catarrales y los reumatismos agudos ó subagudos. Las neuralgias faciales y ciáticas también son frecuentes y los cólicos espasmódicos intestinales, así como los hepáticos en los sujetos predispuestos. Las erupciones cutáneas y las anginas diftéricas continúan siendo muy numerosas.

Ayer al anocheecer, cuando sonaba el cimbalo de la Catedral, hubo conatos de corrida de vacas sin embolar. Una que á un ganadero se le había escapado de la manada venia á todo correr por la calle de Espoz y Mina, entrando en la Plaza Mayor cuando ésta estaba llena de gente admirando algunos mascarones de proa sucios y mugrientos que, como restos del Carnaval, aun pululaban por las calles dando sendos bromazos á los pacientes transeuntes.

Grande pudo ser, el que la vaca, aunque sin disfrazarse, diera á alguno que á ella se hubiera acercado, pero afortunadamente no hubo desgracia que lamentar.

Nuestro colega *La Defensa Democrática* publicó en su número del domingo un artículo titulado *Con Zorrilla ó contra Zorrilla*; artículo dirigido al Sr. Salmerón para que defina

francamente su actitud, que el periódico republicano considera muy sospechosa por no haber rectificado el ilustre filósofo las ideas que le atribuyó en el Banquete del 11 de Febrero uno de los comensales que, hacia pocos días, había celebrado una conferencia con el señor Salmerón.

Si este señor no satisface la curiosidad del órgano de los republicanos salmantinos, creemos, dada la actitud de *La Defensa*, que no podrá contar con el concurso de este periódico en la campaña electoral que los salmeronianos defienden con tanto calor.

Londres, ha dicho un escritor francés, no es una ciudad: es una provincia cubierta de casas.

Desde las torres de la catedral de San Pablo la vista humana no llega á los límites de la inmensa población, ni aun en días claros y despejados.

En 1878 el censo acusaba 4.500,000 habitantes.

En 1885 ha llegado á la increíble cifra de habitantes 5.200,000.

El crecimiento normal de la población es de personas 60.000 personas cada año.

En 1878 había edificadas 530,000 casas, que formaban 23,000 calles.

Actualmente cuenta con más de 600,000 casas, y 24,000 calles.

Se calcula que cada día quedan concluidas veinticuatro nuevas casas; es decir, una cada hora.

En toda Bélgica no hay más que 1.100,000 casas. Londres, por consiguiente, tiene más de la mitad de edificios que todo un reino.

La persona que quisiera recorrer en toda su extensión la ciudad de Norte á Sud, tendría que andar nada menos que 35 kilómetros.

Las diferentes líneas de ferro-carriles

construidas dentro de la ciudad y para su exclusivo servicio, cuentan 150 estaciones. Al año trasportan más de cien millones de viajeros.

Todos los ferrocarriles juntos de Bélgica no trasportan en el mismo tiempo más que 56 millones.

La ciudad está cortada por el Tamesis, en proporciones casi iguales: en la del Sud habita la población pobre.

Hay construidos 17 grandes puentes: el más importante es el *London Bridge*, que señala el límite de los docks y de los fondeaderos de barcos. Por este puente circulan cada 24 horas más de 300.000 transeuntes y cerca de 30.000 carruajes de todas clases.

Hay londinense que llega á viejo y no tiene más idea del campo que la que le sugieren los grandes parques y los grabados expuestos en las librerías.

Vacantes.—La Secretaria del Ayuntamiento de San Morales, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

Según opinión facultativa, el estucado en los dormitorios es una de las medidas preventivas contra el cólera, que primero deben adoptar las familias.

El domingo 28 de Febrero se quedó olvidada en la cuneta de la derecha del camino de Zamora, y á medio kilómetro de la Glorieta, una llave de puerta de calle.

Se suplica á quien la haya encontrado la entregue en la imprenta de este periódico.

Se venden dos escaparates propios para una tienda; en la imprenta de este periódico darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2. ^o . . .	Gratis.
Id. de veludillo . . . id. de 1. ^o . . .	id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos.	id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

En las afueras de la puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del Taller de Juan Valverde.

En la Plaza de la Verdura, núm. 70, se arrienda un magnífico portal con mostrador, estantería y habitaciones en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA
Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche **gratis**, siempre que la caja se compré en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará **gratis** coche de 2.^o y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, **gratis** coche de 4.^o con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo **gratis** también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafreros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, **Prior, 9 y 11**, á donde se encuentra todo un **40 por 100** más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

Yemas de Illescas

ESPECIALIDAD EN PASTAS FINAS

La acreditada casa-fábrica de Galletas y pastas finas de HIJOS DE FELIX LORENZO, fundada por éste en 1870 en Madrid, calle de la Luna, núm. 20, donde además se confeccionan por su autor—privilegio de invención y proveedor de la Real casa—las exquisitas y especiales *Yemas de Illescas*, ha nombrado representantes en esta Ciudad y su provincia á los SEÑORES D. ARTURO SANTOS Y COMPAÑIA, dueños del afamado Establecimiento de frutos coloniales, establecido en la calle del Navío, número 9, á quienes pueden dirigirse los pedidos.

Exportación á provincias y al extranjero.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las *Pastillas Nielk*, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española* impreso en tinta roja.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar. y Pinto, y principales farmacias de España.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la Arma AROUD

UNA REVOLUCION RADICAL

UN INMENSO DESCUBRIMIENTO

acaba de ver la luz. Se han inventado platos más elegantes y finos que la porcelana, la más trasparente y de una resistencia clasificada en 1.500 veces por 100 mayor que la porcelana ordinaria, de suerte que su rotura es casi imposible y constituye un artículo de primera necesidad, indispensable en todas las familias, colegios, conventos, fondas, etc., etc.

Precio de los platos, trincheros, soperos y de postre, á 18 pesetas docena.

Se mandan á provincias por vía de muestra embalados, á 10 pesetas docena.

Depósito: en los almacenes de *Felix Labat*.—6 y 8, Alcalá 6 y 8, Madrid.

En la misma casa hay caloríferos de resultados admirables; con un gasto de un real de carbón duran 12 horas.—Cocinas económicas, areas, básculas, tuberías, etc.—Pidanse prospectos.

3-2

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.



LA NUEVA KEMNISA calma en el acto el dolor por fuerte que sea; evita la cáries, el escorbuto, los sarros y el mal gusto de boca; hace desaparecer la congestión de la encía, principio siempre de flemones dolorosos; da consistencia y flexibilidad á las encías, asegurando los dientes en sus alveolos; deja fresca la boca, comunica grato olor el aire espirado y es completamente inofensivo su uso, pues no quema ni obstruye el esmalte dentario.

A cada frasco acompaña pinzas y algodón preparado para su aplicación.

Precio: 10 reales frasco

De venta en todas las boticas.—Depósitos: Madrid, M. García, Tetuan, 15. Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas y Sociedad Farmacéutica Española.—Valladolid, Domenech.—Salamanca, A. R. Piñuela.

CALENTURAS

Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro ferrico.

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quina*.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

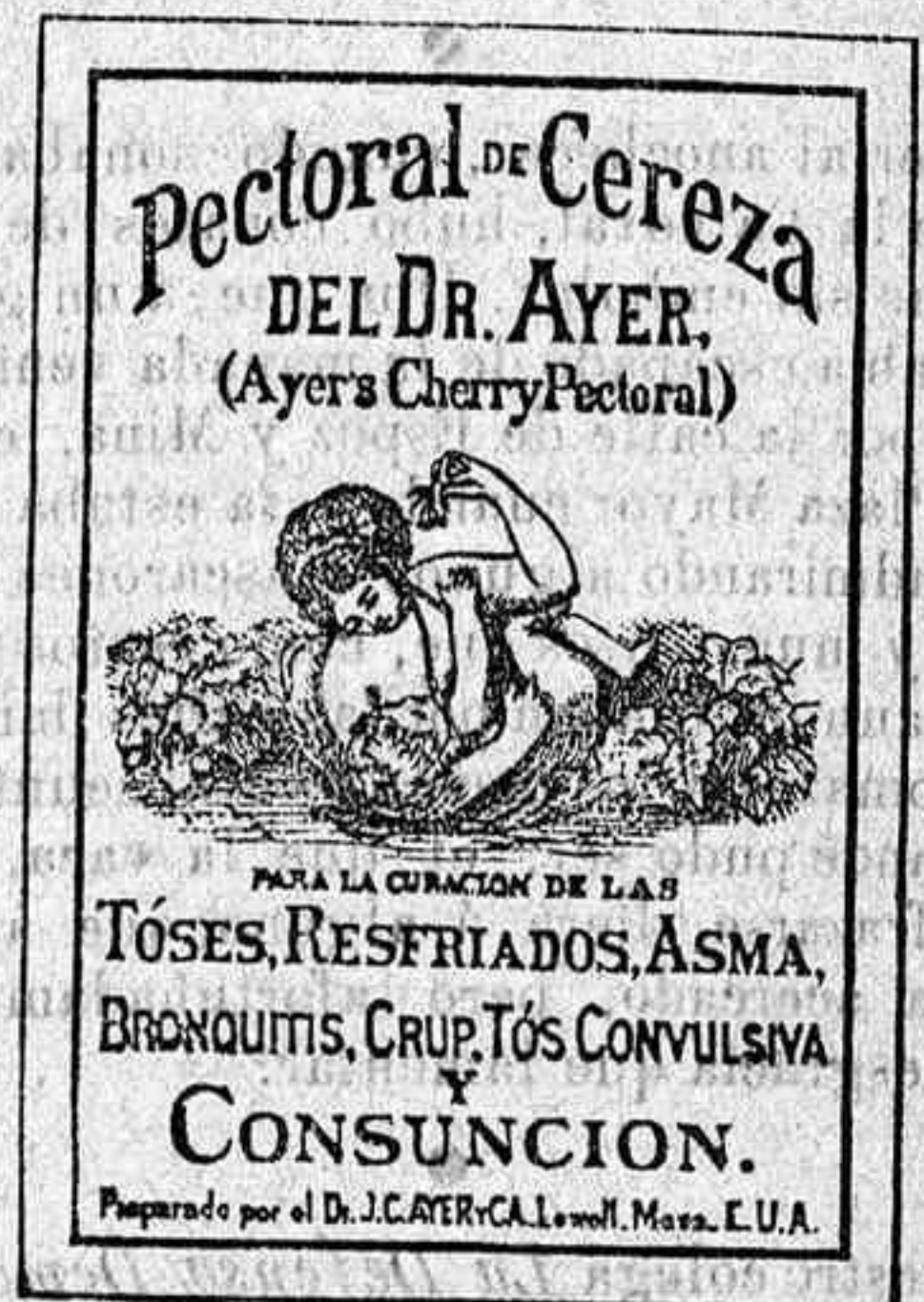
Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. {Caja de pildoras... 7'50 pesetas.
{Frasco de solución... 2'50

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.

Agente general, H. W. Cassels
Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriolo, 22

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.
BARCELONA.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, 8, duplicado, Madrid